

RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE TEA

El 2 de diciembre de 2009, por Resolución del Vicepresidente de TEA Tenerife Espacio de las Artes, se aprueban las bases y convocatoria que regirán el proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter laboral temporal, de **UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR (DIDÁCTICA)**, así como la configuración de una lista de reserva para prestar servicios en la citada Entidad Pública Empresarial del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

En atención a lo establecido en la base cuarta de la citada convocatoria, el plazo para la presentación de instancias fue de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios de TEA Tenerife Espacio de las Artes, así como en los medios de comunicación de mayor alcance. Este hecho se produjo el día 24 de enero de 2010, mediante la inserción del correspondiente anuncio en prensa. El plazo para la presentación de instancias finalizó el día 13 de febrero de 2010.

El 1 de marzo de 2010 la Vicepresidencia de TEA Tenerife Espacio de las Artes emite Resolución por la que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, especificando, respecto de estos últimos, la causa de inadmisión a fin de que pudieran subsanarla, si fuera susceptible de ello, en un plazo de 10 días contados a partir de la publicación de la citada resolución en el tablón de anuncios de la Entidad Pública, todo ello en virtud de la base quinta de las que rigen la dicha convocatoria.

Una vez finalizado el pasado 16 de marzo dicho plazo de subsanación, el Vicepresidente de la Entidad Pública podrá emitir Resolución por la que apruebe la relación definitiva de admitidos y excluidos, e indicará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio así como el orden de actuación de aquéllos. Dicha Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de TEA Tenerife Espacio de las Artes y en su página Web.

La Vicepresidenta de TEA Tenerife Espacio de las Artes es el órgano competente de conformidad con la delegación efectuada en este sentido por el Consejo de Administración de la Entidad Pública el 29 de enero de 2008, así como por lo previsto en la base quinta de las que rigen la convocatoria referenciada.

A la vista de lo expuesto, **resuelvo:**

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter laboral temporal, de **UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR (DIDÁCTICA)**, así como la configuración de una lista de reserva para prestar servicios en TEA Tenerife Espacio de las Artes, Entidad Pública Empresarial del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Alonso Murguía, Zuriñe	44.678.699-A
Arbizu González de Chaves, Alejandra María	78.555.888-D
Barrera Mendoza, Angélica	45.704.206-D
Echevarría Romero, Julia Aidee	43.819.160-C
Gómez Trujillo, María Olga	43.780.956-L
González Báez, María Teresa	43.367.749-F
Hernández Torres, María Luz	43.807.469-J
Izquierdo Triana, María Eugenia	42.165.499-J
Martí Romero, Carla	78.720.210-L
Maestre Fernández, Pablo	33.525.580-K
Padrón Báez, Ángel de los Reyes	43.776.569-W
Pérez Castell, Nayra María	78.725.764-F
Rodríguez Padrón, María Gloria	78.621.006-Z
Rodríguez Chinaea, Carolina	78.563.122-K
Rolo Luis, Lisbeth Coromoto	54.055.187-N
Segovia Martín, Nuria	78.709.087-M
Suárez Pérez, Sofía	43.819.128-B
Tejera Cala, Vidina	78.678.695-L
Tudela Caño, Paloma	43.799.930-H

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Lite Mora, José Enrique	78.696.153-C	1 y 2

Exclusión: **1.-** No acredita o compulsa DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identidad. **2.-** No acredita o compulsa la titulación exigida. **3.-** Falta la firma de la instancia. **4.-** Falta consignar datos en la instancia. **5.-** D.N.I. caducado.

Segundo.- Publicar en el Tablón de Anuncios de TEA Tenerife Espacio de las Artes y en su página Web (www.teatenerife.es), la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de sus correspondientes D.N.I y de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente

Titular: D^a Nieves Guimerá Ravina, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: D^a Susana González-Nuevo Artime, Jefa del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales

Titular: D. José Manuel Cruz Rodríguez, Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna.

Suplente: D. Alfonso Ruiz Rallo, Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna.

Titular: D. Severo Acosta Rodríguez, Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna.

Suplente: D^a. Emilia Martín Fierro, Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna.

Titular: D. Fernando Gabriel Martín Rodríguez, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna.

Suplente: D. Gonzalo Pavés Borges, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna.

Titular: D^a. Alicia Pérez Carrillo, Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: D^a. Raquel Castañeyra Marrero. Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Secretario

Titular: D^a Ágata Gallardo Darias, Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: D. Santiago Febles Martell, Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Cuarto: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 13 de abril de 2010 a las 11:30, en un solo turno, en la sala de reuniones del Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en TEA Tenerife Espacio de las Artes, Avda. San Sebastián, nº 8, 2^a Planta, 38003, de Santa Cruz de Tenerife.

Quinto.- El ejercicio, de naturaleza teórica, consistirá en la defensa escrita, durante una hora y treinta minutos como máximo, del proyecto presentado junto con la solicitud oficial de participación en el proceso selectivo. Su peso será del 40% del total de la fase de oposición.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de abril de 2010.

EL VICEPRESIDENTE

Cristóbal de la Rosa Croissier